



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123**

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 01 DE JULIO DE 2020**, inclusive;


NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

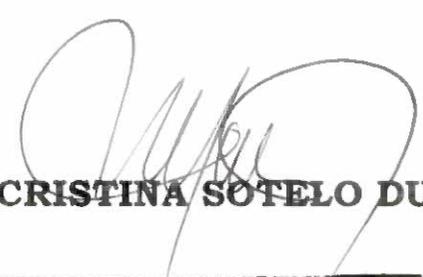
PROCESO	:	AMPARO DE POBREZA	201900964
DEMANDANTE	:	MARIA ANACONA JIMENEZ	
DEMANDADO	:	TASSO S.A	
FECHA AUTO	:	Doce (12) de febrero de 2021	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

1. Como quiera que no existe certeza que la comunicación emitida fue recibida por el defensor designado, se ordena que por secretaria se intente nuevamente la notificación de su nombramiento dentro del presente asunto al doctor ANDRES JIMENEZ SALAZAR a la dirección de correo electrónico registrada en el SIRNA andjimenez64@gmail.com

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

